

I N S T I T U T O G O E T H E
Seminario Internacional “El futuro del Estado social”

La guerra de Chiapas y el Estado

Dr. David Velasco Yáñez, sj
Investigador del ITESO

Guadalajara, Jal.
Septiembre 2001

1. El 1° de enero de 1994 es una fecha significativa por dos hechos: la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés o TLCAN, en español) y la insurrección indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Estos dos hechos son contradictorios y expresan una visión casi antagónica del papel del Estado.
2. La entrada en vigor del TLCAN es la ratificación de la relación estructural de la economía mexicana a la de sus vecinos del norte, en especial con los Estados Unidos. La desaceleración de la economía de este país, por ejemplo, produce efectos en México, cuyo modelo de desarrollo se ha venido modificando en los últimos 19 años para convertirlo en un país maquilador y exportador, aun cuando sigue dependiendo del petróleo como base del gasto público, aun a costa de la eficiencia de la empresa. El efecto mayor del TLCAN es el desmantelamiento de la planta productiva de México y una significativa disminución del mercado interno. En esta situación es como se originan los grandes planes sexenales de “combate a la pobreza”, cuyo prototipo es el Programa Nacional de Solidaridad implementado durante el gobierno de Carlos Salinas y que pretendió difundir una especial imagen del papel del Estado social.
3. La insurrección indígena del EZLN, a más de siete años de guerra de resistencia, colocó en la agenda política nacional las demandas de los pueblos indios y la transformación de sus relaciones con el Estado mexicano. La lucha por el pleno reconocimiento de los derechos y las culturas indias, en el marco del respeto al Convenio 169 de la OIT – en el que se reconocen los derechos de los pueblos indios a la autonomía, uso y disfrute de sus territorios, libre determinación y respeto a sus usos y costumbres –, de los Acuerdos de San Andrés¹ – firmados por el gobierno federal y representantes de diversos pueblos indios y del EZLN el 16 de febrero de 1996 – y, ahora, contra la recientemente promulgada contrarreforma indígena, expresan una de las mayores luchas por la transformación del Estado y su relación con sectores excluidos de la población, más allá de una relación meramente asistencialista.
4. La reciente aprobación de la reforma constitucional por la Cámara de Senadores el pasado 26 de abril y su posterior aprobación por la Cámara de Diputados, el sábado 28 de abril, y su promulgación por el presidente Fox el pasado 14 de agosto, constituyen

¹ En el número 1, del capítulo I de las “Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4. de las reglas de procedimiento”, se puede leer: “1. Impulsar una profunda transformación del Estado, así como de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas con los pueblos indígenas que satisfaga sus demandas de justicia”. Son parte de los Acuerdos de San Andrés Sacamch’en de los pobres

un retroceso y una traición a lo acordado por el gobierno federal y el EZLN en San Andrés. La fase actual de la lucha indígena contra esa reforma constitucional, muestra la fragilidad del pacto federal y la posibilidad de que uno de los poderes del Estado, el Judicial, se pronuncie a favor o en contra de una relación paternalista del Estado con los pueblos originarios.

5. El EZLN había comenzado un largo período de lucha por el pleno reconocimiento de los derechos y las culturas indígenas. A partir del 19 de julio de 1998, cuando se da a conocer la V Declaración de la Selva Lacandona, los zapatistas convocan a una gran movilización para realizar la Consulta Nacional sobre los Derechos de los pueblos indios y contra la guerra de exterminio, misma que se llevó a cabo el 21 de marzo de 1999, con la participación de más de tres millones de mexicanos que votaron a favor de dicho reconocimiento constitucional.
6. El triunfo presidencial de Vicente Fox Quesada el pasado 2 de julio de 2000 marca una línea de continuidad en la política económica y una línea de ruptura – en algunos aspectos – en la política del gobierno federal hacia los zapatistas y los pueblos indios. Además, hay un contexto de pluralidad en la manera como quedaron conformadas las dos cámaras del Congreso de la Unión, en la que ningún grupo parlamentario tiene la mayoría y, por tanto, se exige un mayor nivel de debate y diálogo político para tomar acuerdos.
7. La línea de continuidad en la política económica se expresa en los grandes compromisos de México con los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (de la que México es miembro desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari), la Organización Mundial del Comercio y el Foro Económico Mundial. Los intereses económicos de las grandes empresas transnacionales, en particular las petroleras, pero también las de tecnología de punta, encuentran un fuerte apoyo en el equipo de gobierno del presidente Fox, un equipo considerado “gerencial” y con poca participación de militantes del Partido Acción Nacional. Recientemente, el presidente Fox afirmó que su gobierno era un gobierno de empresarios y para empresarios. El papel del Estado social se deja, como en los mejores tiempos, a las damas de sociedad para que hagan obras de beneficencia.
8. La línea de ruptura en la práctica política, permite al EZLN iniciar una nueva fase de iniciativa y protagonismo político que inicia, justamente, en la víspera de la toma de posesión del presidente Fox y al día siguiente cuando, en conferencia de prensa desde *La realidad*, Chiapas, anuncian el viaje de 23 comandantes y un subcomandante a la ciudad de México *para dialogar con los miembros del Congreso sobre las bondades de la Ley Cocopa*, la iniciativa elaborada en base a los Acuerdos de San Andrés y aceptada por los zapatistas.
9. De diciembre de 2000 a marzo de 2001 se vive un intenso debate en torno a la *marcha de la dignidad indígena*. Nunca se había visto antes una apertura política para que un grupo guerrillero se desplazara por el país con todo un aparato de seguridad implementado por la Policía Federal Preventiva (PFP) y, en los círculos más cercanos a los zapatistas, por diversos grupos solidarios de la sociedad civil nacional e internacional.

10. En el debate sobre la *marcha de la dignidad indígena*, se delimitan claramente las posiciones de diversas fuerzas sociales que se encuentran a favor y en contra de ella y, posteriormente, de que puedan hablar en el Palacio Legislativo, como, finalmente, se logró, generando grandes esperanzas en la aprobación de la reforma constitucional en la que se reconozcan los derechos y las culturas indias. En el fondo del debate hay visiones encontradas en torno al papel del Estado. Las posturas más conservadoras y proempresariales no conciben que el presidente Fox permita y aliente la marcha de los zapatistas. Del otro lado, resulta evidente el oportunismo político del presidente quien ve una oportunidad para mantener su imagen pública en lo que parecía más una lucha mediática entre dos liderazgos diferentes, el de Fox y el del subcomandante Marcos.

11. Los que ahora aplauden la reforma indígena acotada son los que antes impugnaban la *marcha de la dignidad indígena*. Quienes ahora organizan una nueva fase de la resistencia de los pueblos indios, en particular para demandar la inconstitucionalidad de la contrarreforma indígena ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son los que antes apoyaron con su movilización la *marcha del dolor de la tierra*.

12. Un solo desplegado de prensa publicado por la cúpula empresarial, el Consejo Coordinador Empresarial valió más que la movilización de millones de mexicanos. Aquél, denunciaba que la aprobación de la Ley Cocopa sería la muerte del Plan Puebla-Panamá, el programa foxista de supuesto combate a la pobreza; la movilización demandaba su aprobación y el respeto a un acuerdo de Estado contraído por el gobierno federal en San Andrés.

13. Un balance y mirada retrospectiva nos señala varios aspectos en los que *el futuro del Estado social*, en México, se encuentra en tela de juicio:
 - 13.1. La insurrección zapatista pone en cuestión la consolidación del modelo neoliberal con el TLCAN y abre un espacio para la negociación política de las demandas de los pueblos indios. Se replantea el papel de una guerrilla que *hace política de nuevo tipo* e invita a la práctica de la política sin aspiración de poder, pero en ejercicio del poder de la sociedad civil.

 - 13.2. La derrota electoral del partido de Estado más viejo del mundo, inicia su desmantelamiento y abre nuevos espacios para la actividad política de los pueblos indios, representados por el Congreso Nacional Indígena y el EZLN.

 - 13.3. La aprobación de la reforma indígena expresa el divorcio de la *clase política* del resto de la población, en particular de aquella que se movilizó en apoyo del pleno reconocimiento de los derechos y las culturas indias.

 - 13.4. La cuestión indígena, colocada en el centro del debate político en los últimos siete años, hace emerger dos visiones del Estado-nación en conflicto. Una, occidental y mestiza, subraya el papel del Estado tutelar de las minorías; otra, que incorpora las culturas indígenas, plantea un Estado pluricultural que reconoce la igualdad y las diferencias de los pueblos indios.

- 13.5. El surgimiento de los “municipios autónomos” en las zonas indígenas, por la vía de los hechos, es el mayor cuestionamiento al Estado tutelar. No deja de ser sintomático que buena parte de las demandas de inconstitucionalidad provengan de municipios indígenas y de dos gobiernos estatales de estados con mayoría de población indígena, como Oaxaca y Chiapas.
- 13.6. El Plan Puebla-Panamá es la expresión, no sólo del Estado tutelar, sino de los intereses de las grandes empresas transnacionales. Los Acuerdos de San Andrés son la expresión de un modelo de desarrollo que parte del pleno reconocimiento de los derechos y las culturas indígenas.

CONCLUSIÓN: La *guerra de Chiapas* manifiesta dos modelos de Estado en conflicto. La militarización y paramilitarización de las zonas indígenas abren el camino para la implementación de proyectos como el Plan Puebla-Panamá. La resistencia del EZLN y el CNI, expresan la lucha por otro modelo de Estado en el que se reconozcan los derechos y las culturas indias, y en ese reconocimiento se implemente una nueva relación de los gobiernos – federal, estatal y municipal – con los pueblos indios, de plena autonomía, en la que sean los propios pueblos indígenas los agentes de su propio desarrollo: educación y salud bilingües y biculturales, uso y disfrute de los recursos naturales, vivienda digna, trabajo y proyectos productivos. En una palabra, *mandar obedeciendo* y, el lema del CNI: *nunca más un México sin nosotros*.